

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7518 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso 2/2017 Sección: C3.

NIG: 0801947120168009208.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 25 de enero de 2017.
Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad de concurso: HORMIBERG, S.L., con NIF B65795817 y domicilio social en c/ Cardenal Reig, 25, planta baja. 08028 Barcelona.

Barcelona, 25 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006973-1